

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXIX

Capital un mes, 1 peseta

Fuera: trimestre, 4

Número suelto 5 céntimos

Miércoles 7 de Junio de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.471

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once a una

Mayor pral., 46.—1.º

PILAR POLLOS PÉREZ

Profesora de corte y confección

Representa en esta capital á la Sociedad suiza «Unión des Maitrelles de l'enseignement professionnel pour industries et métiers.»

Lecciones á domicilio y en su casa
Barrionuevo núm. 5, 2.º
PALENCIA

Calefacciones

Moderas, por vapor, agua caliente y eléctrica.
Higiénicas, económicas y de bajo precio.
Centrales para varios pisos.
Especiales para Iglesias, Teatros y edificios grandes.

Ramón Alonso
INGENIERO
PALENCIA.
Oficina Mayor pral., 69

OFICINA MECANOGRÁFICA

Única matriculada.
Se copia toda clase de documentos y se tiran circulares á máquina. Herreiros 7, 2.º piso.

La Agricultura

á pena de muerte

Si el contestador dada por el ministro español á los representantes de las provincias agrarias le hubiera dado cualquiera ministro de alguna de las naciones vecinas, se hubieran producido trastornos sociales de gran importancia, pero aquí no sucede eso, y los primeros que se enteran los que con su prolongado silencio con cómplices en la sentencia de muerte para el pueblo sufrido y trabajador, son nuestros representantes, que á excepción de algunos no han protestado.

Aquí suele ocurrir, que muchos de los que predicán la agricultura en salones, crean que es un arte sencillo y al alcance de cualquiera, que lo practique un poco, mirándose con indiferencia, y lo hacen así, porque no saben aun lo que es la lucha por la existencia, y desgraciado el día que tengamos necesidad de enseñárselo.

Hay que convenir que la agricultura es la nodriza de los pueblos, la que alimenta, enriquece y hace florecientes las naciones, y si no mirad á Alemania, Estados Unidos y otras naciones, que deben un engrandecimiento y sus escuadras poderosas á que primero hicieron agricultura, lo que equivale á decir que la grandeza y prosperidad de las naciones está en razón directa de la agricultura que posean.

La clase agraria, la única desheredada y la que más contribuye no solo con los impuestos pecuniarios que tan bárbaramente sobre ella gravitan, sino que también por los impuestos de sangre, y si no que se pida una relación al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra de los individuos de las diferentes clases sociales que están sirviendo á la patria, y á pesar de todo esto que se nos trate con la desconsideración y el desprecio. Castellanos, agricultores espa-

ñoles, no consentirán ni un momento más, acudamos unánimemente, como un solo hombre, y levantemos nuestra voz hasta donde sea preciso y exijamos al gobierno todo cuanto nos pertenece en el transcurso de tantos y tantos años de sacrificio. Qué no ha contribuido el agricultor para hermosear la Corte y otras capitales? no ha contribuido á la construcción de puertos y no le habéis postergado, no le habéis aniquilado con el favoritismo arancelario en favor de Cataluña? Cuánto pagaban hace años los cien kilos de tejidos y otras materias en la Aduana? cuatro pesetas y media. ¿Y hoy? treinta y cinco. ¿Qué, el labrador, el agricultor, no se viste, no tiene que comprar estos géneros? Si, pero tiene que comprar á la fuerza los catalanes, peores y más caros. Pues desde luego se impone la igualdad arancelaria entre unos y otros productos, ó de lo contrario abandonar el cultivo y por pueblos pedir al gobierno de la República Argentina terrenos y crédito necesarios para desarrollar la agricultura en aquel país ya que en el nuestro la está matando el descaecamiento de gobiernos ineptos.

Queremos la igualdad y la justicia y poder transformar nuestro producto sin exposición á que se nos procese ó nos lleven á un presidio porque hasta allí llega la osadía de nuestros gobernantes, que no solo no dejan producir la que nuestras tierras son susceptibles de dar, sino que los productos que obtenemos, no podemos transformarlos ocurriendo muchas veces que de no hacerlo así se pierde.

Repito que no puede haber patria ni agricultura, luego vosotros que habéis dado la sentencia de muerte á esta, habéis también matado la patria.
Qué se dirá de vosotros cuando transpongan los mares millares de agricultores que vayan á ensanchar la patria, nueva á aquellas tierras que descubrieron nuestros mayores?
Qué se dirá? pues únicamente que la ignorancia la torpeza de un Gobierno acabó con la patria de la honradez y del trabajo y como consecuencia el suicidio de ellos mismos.

Además, la clase sufrida, la clase agraria, pide con buenos modos, con educación, sin amenazas y no se la atiende, y sin embargo otras regiones piden cómo? con imposición, con las armas, derramando sangre, etc., etc. y se les atiende; está visto, la fuerza bruta impera y es respetada por nuestros gobernantes.

Habéis visto trazado el camino? pues á la lucha, castellanos, á la lucha agricultores españoles! demos la batalla cara á cara sin retroceder y demostremos á estos gobiernos nominales que no nos convienen, lancémosles al rincón de los trastos viejos é inservibles y entremos en la época de regeneración é independencia.

FLORENCIO GARCÍA.

Torquemada 5 de Junio de 1911.

LAS CORTES

Senado

Sesión del día 6 de Junio de 1911

A la hora de costumbre declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos. Dase lectura del proyecto de ley regulando las excavaciones arqueológicas y se entra en el orden del día, siendo aprobado el dictamen sobre la construcción de casas baratas, admitiéndose una enmienda del Sr. Rodríguez Sampedro.

se una enmienda del Sr. Rodríguez Sampedro.

Congreso

Sesión del día 6 de Junio de 1911

Comienza la sesión á las tres y cuarenta bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul los Sres Canalejas, Barroso y Gasset.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Quedan aprobados definitivamente los dictámenes de repoblación forestal, servicios de agricultura, abono de años de servicio á los ingenieros del Estado y dotación de material á las escuelas de adultos.

También se aprueban sin votación los dictámenes de la Comisión mixta referentes á los proyectos de sustitución del impuesto de Consumos, reorganización de las Cámaras de Comercio y reforma de la plantilla de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Se pone á discusión el crédito solicitado para conmemorar la Constitución de 1812 y el Sr. Espada censura el abuso y la frecuencia con que se solicitan créditos extraordinarios.

Le contesta el Sr. Canalejas diciendo que deja en completa libertad á la mayoría para aceptar los créditos.

El Sr. Espada pide al ministro de Hacienda declare como han de cubrirse esos excesos de gastos y el Sr. Rodríguez contesta defendiendo el dictamen.

Interviene el Sr. La Cierva el cual cree que carece en absoluto de importancia la petición de ese crédito y anuncia que los conservadores pedirán votación nominal para la aprobación de todos aquellos proyectos que juzgan innecesarios para gobernar y más cuando se trate de créditos extraordinarios.

(Rumores).
El Sr. Ballón declara que la minoría conservadora se halla conforme con las manifestaciones del Sr. La Cierva, pero que él opina que deben de conmemorarse los hechos históricos.

(Grandes rumores y risas).
El Sr. Pedregal pide que se modifique el dictamen suprimiéndose la cantidad consignada para festejos.

Los conservadores piden votación nominal para admitir ó desechar el voto particular del Sr. Espada y queda rechazado por noventa y cuatro votos contra cuarenta y uno.

Varios conservadores votaron en contra.

Se admite una enmienda presentada por el conde de Revillagigedo en la que pide se consigne 25.500 pesetas para el centenario de Jovellanos.

A petición del Sr. Lombardero se retira el artículo primero para concretar las cantidades que han de destinarse á cada centenario y se suspende el debate.

Preguntas y respuestas

El Sr. Burell pide que se resuelva el expediente de la mina de Arrayanes y censura la mala administración de la misma.

El Sr. Iglesias (don Emiliano) pide intervenga el Gobierno en los conflictos obreros de Tarrasa.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que el crucero «Reina Regente» presenta algunos desperfectos; pide que se cumpla la Real orden del conde de Romanones, relativa á las denuncias de los periódicos, censura la expulsión

de 15.000 votantes, que realizó ayer la Junta del censo de Madrid; y finalmente ruega al Gobierno concreto si desembarcaremos en Larache.
Le contestan los Sres. Barroso y Canalejas.

Este último dice que mañana cuando conteste á la interpelación, que se propone explicar el Sr. Villanueva tratará extensamente la cuestión de Marruecos.

Desmiente los rumores alarmantes circulados y declara que el Gobierno está siempre alerta para defender los prestigios y derechos de España.

El ministro de Marina dice que la avería del crucero «Reina Regente» á que aludió el señor Soriano, carece de importancia.

El señor Feliú formula una pregunta sobre los atropellos de que han sido objeto algunos españoles en Méjico.

Le contesta el señor García Prieto manifestando que han sido atendidas nuestras reclamaciones.

El señor Lerroux anuncia que mañana se ocupará del conflicto obrero de Jerez de la Frontera y del traslado de la penitenciaría de Ceuta.

El señor Llorens trata algunos asuntos relacionados con el acuerdo del Tribunal de honor que hace cinco años expulsó del Ejército á un teniente coronel y el ministro de la Guerra le contesta que los fallos de los Tribunales de honor son inapelables.

A las ocho y veinticinco minutos se levanta la sesión.

Efectos poco conocidos del agua de lluvia y riego

La afinidad que tienen algunas sustancias para con el agua es tal, que producen una elevación de temperatura, á veces muy considerable, resultando de las reacciones químicas, que tienen lugar entre la materia de que se trata y el agua que embeben. Hay algunas sustancias muy conocidas en que estos efectos se hacen bien manifiestos, dando lugar á una elevación grande de temperatura que puede determinar incluso la evaporación de parte del agua que entra en la reacción. Tal sucede, por ejemplo, con la cal viva que al hidratarse, la producción de calor es tanta, que se forman grandes columnas de vapor de agua que parte de la masa de cal que se hidrata.

Lo propio ocurre con el estiércol y cualquier materia humifera que se moje. En un estercolero la temperatura puede elevarse muchos grados, hasta el punto que acusa el termómetro, en la masa del estiércol hidratado, temperaturas que serían suficientes para producir la combustión de esta materia orgánica, si no fuera porque esas calorías son absorbidas por el agua ó impiden que su temperatura pase de 100 grados.

En este caso particular de hidratación del estiércol, además del efecto químico producido por esta hidratación, hay que tener en cuenta el calor desarrollado por la fermentación, que se suma al de hidratación de la materia. El uno es un fenómeno biológico y el otro es un fenómeno químico. El primero no es posible más que entre ciertos límites de temperatura y, por consiguiente, se detiene cuando el segundo determina una elevación suficiente del grado termométrico para suspender la vitalidad de los microorganismos que producen la fermentación. Por lo tanto, no puede atribuirse solamente á la fermentación la elevación de temperatura de una masa de estiércol cuando ésta adquiere un grado termométrico de 50 á 60 grados, temperatura á la que no es posible la vida de los orga-

nismos que producen la fermentación, aun cuando es perfectamente compatible con la vida latente de los gérmenes que producen estos organismos, es decir, que esta temperatura no es suficiente para esterilizar esta materia orgánica, pero si lo es para impedir la vida activa de los organismos que producen la fermentación.

Las tierras son compuestas muy heterogéneas, en las cuales entra la materia orgánica humifera, la arcilla, la sílice y la caliza, principalmente; los efectos de la hidratación de la primera y de la segunda materia producen también una elevación de temperatura que no estaba bien estudiada y que puede llegar, según trabajos recientes de Mutz, á 20, á 30 calorías por kilógramo de tierra.

El componente que más elevación de temperatura produce es el humus, y después la arcilla. De aquí el que las tierras arcillosas y humíferas, á raíz de una ligera lluvia, en el verano ó en la primavera, después de un sol espléndido, produzca un calentamiento del suelo, que se manifiesta en forma de vapor, que á veces determina la destrucción de las plantas jóvenes que en él vegetan y por su edad son menos resistentes á la acción de cualquier agente climatológico que las adultas. Con efecto, en una tierra en que la temperatura es de 40 á 50 grados, por efecto de la absorción de los rayos solares, si cae una ligera lluvia, é más aún, si en esas horas de espléndido sol se riega ligeramente, la elevación de temperatura puede producir la muerte de la plantación. Este hecho se observa con harta frecuencia en las huertas, y los hortelanos huyen, por sistema, de regar á las horas de sol y temen las sequías de primavera, que obligan á dar un riego en los terrenos arcillosos, que muchas veces produce la muerte, ó la debilitación al menos, de las plantas en ellos sembradas, debido no á los efectos de agua fría, como frecuentemente se dice, sino á la acción absorbente de la arcilla y el humus, que produce calentamiento de las capas superiores del suelo y destrucción de los débiles órganos subterráneos de las plantas en esa época de su vida.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 7

El raid París-Roma

Por despachos recibidos de París sábese que Vedrines salió de aquella población á las cuatro de la mañana, con objeto de tomar parte en la segunda etapa del raid París-Roma-Turin, viéndose obligado á aterrizar en Saint Laurent por haber sufrido una avería el aparato.

Debió lo á la violencia con que chocó contra el suelo, al caer, se destruyó completamente el monoplano, resultando ileso milagrosamente Vedrines.

Periodista condenado

Dicen de Barcelona que se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra Antonio Herrero, autor de un artículo publicado en «El Progreso» á raíz del atentado de Poza contra Maura, habiéndosele condenado á dos años, cuatro meses y un día de cárcel.

Solución de un conflicto

Anoche conferenció el Sr. Canalejas con el gobernador militar de Bilbao y con la comisión del Instituto de Reformas Sociales, quien le dieron cuenta de haberse solucionado la huelga de descargadores.

Es inexacto

Ha sido desmentido oficialmente el rumor que circulaba respecto á haber quebrado la Sociedad Constructora Naval Española, pues la quiebra se refiere á la de Construcciones Navales.

De Portugal

El periódico de Lisboa Nacáo publica el programa legitimista reformado, conteniendo entre otras modificaciones, la descentralización administrativa y el restablecimiento de las antiguas provincias.

Las obras hidráulicas

La Gaceta de hoy publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1.º Se autoriza un gasto de 110 millones de pesetas destinado á la ejecución de obras hidráulicas por cuenta del Estado, con auxilio de las localidades interesadas y al auxilio y anticipaciones de fondos que se otorguen á Empresas ó Sociedades oficiales, á las que se conceda la ejecución de alguna de dichas obras, distribuido en cinco anualidades, á partir del año actual: la primera, de 12.900.359,71 pesetas; la segunda, de 23.493.237,31; la tercera, de 22.674.500; la cuarta, de 23.279.402,43, y la quinta, de 27 millones 652.500 pesetas.

Del total importe de los gastos que por esta ley se autorizan se destinaron pesetas 45.849.797,52, á la terminación de las obras en curso de ejecución, incluidas las que se consideren como complementarias de ellas; 59.158.202,48, á la construcción de nuevas obras de encauzamiento, defensa y riego, y cinco millones al encauzamiento del Manzanares y saneamiento del subsuelo de Madrid.

Los recursos que han de invertirse en la ejecución, auxilio ó anticipos para las distintas obras ó grupos de obras á que esta ley se refiere, á más de los recursos ordinarios y de los auxilios que al tiempo de la ejecución aporten las localidades interesadas, serán los que determina el cuadro adjunto, quedando autorizado el Gobierno para aplicar los sobrantes de unas á otras en que fueren necesarios para activarlas.

Art. 2.º A los efectos del artículo 1.º se considerará desde luego comprendido en el estado letra A de los presupuestos generales del Estado que actualmente rigen el importe de la primera anualidad, y se incluirá en los presupuestos sucesivos el de la anualidad á ellos correspondiente.

La cantidad no invertida de una anualidad aumentará la del año siguiente, hasta que se haya consumido la totalidad de los 110 millones autorizados por esta ley.

Art. 3.º En el caso de que no hubiere sobrante en el presupuesto ordinario de ingresos ó dicho sobrante no fuese suficiente, el Gobierno podrá emitir Deuda interior del Estado ó Deuda del Tesoro para pago de dichas obligaciones, en cantidad bastante á producir por su negociación, al tipo que acuerde el consejo de ministros, el importe de la anualidad que no alcancen á cubrir los expresados ingresos del presupuesto ordinario.

Si se estimase más conveniente para los intereses del Estado que la emisión se haga mediante obligaciones del Tesoro, estará el Gobierno autorizado para consolidar en Deuda del Estado las que se emitan en virtud de esta ley.

Para el pago de los gastos de emisión y de los intereses de la Deuda del Estado ó de las obligaciones que se emitan se considera comprendido el crédito necesario en la sección 3.ª de Obligaciones generales del Estado del presupuesto de gastos.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga en esta autorización.

Art. 4.º Los anticipos de fondos anularán, por una cuantía igual á su importe, el crédito consignado en presupuesto para los servicios de que se trata, llevándolos á figurar en las cuentas de operaciones del Tesoro, y entendiéndose que consumen crédito para los efectos de la anualidad disponible.

Las cantidades que se ingresen en pago de los anticipos otorgados servirán, proporcionalmente, para el reembolso de las mismas, constituyendo un recurso del Tesoro la diferencia entre dicha parte proporcional y el total ingreso que realice.

El importe que anualmente se obtenga por reembolso de los anticipos concedidos se destinará á la recogida y cancelación de las Deudas que se emitan y negocien en virtud de esta ley.

Un nuevo impuesto

Con motivo de haber sido aprobado el sábado en el Senado el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos, se ha empezado á discutir sobre la forma en que se cobrará el impuesto de inquilinato. Preocupa esto, naturalmente, teniéndose en cuenta que este impuesto será el más productivo de todos los que han de sustituir al de consumos.

La forma de hacer la cobranza quedará á merced de las iniciativas de los Ayuntamientos, lo probable es que ninguna de las maneras que se empleen satisfarán cumplidamente al público, ya que se trata de un impuesto que ha de pesar mucho sobre el bolsillo de los contribuyentes. Cuando se está tratando de mejorar las condiciones en que vive la mayoría de las gentes, cuando se busca el modo de higienizar las viviendas, ese impuesto vendrá á obligar á muchas familias á que se alberguen en casas de bajo precio, para poder soportar el nuevo gravamen. Y lo peor es que no se encuentran con facilidad casas baratas, ni aun entre las que reúnen malas condiciones de habitabilidad. El problema de la vivienda se viene á complicar en España con ese nuevo impuesto.

Lo más probable es que en la cobranza se haga intervenir á los propietarios y apagando estos, con derecho á aumentar proporcionalmente el precio de las habitaciones, ya cobrando el impuesto en forma de un timbre en los recibos ó con recibos timbrados.

Dice El Economista que contra lo primero se aducen muchas razones. Se habla de que los caseros podrán abusar subiendo los alquileres, más de lo que representa el impuesto. Pero es posible que sucederá lo contrario, que representará pérdidas seguras en la generalidad de los casos para los propietarios, y que traerá, además, muchos disgustos.

Por estas razones se cree que lo más probable será la imposición de sello ó la cobranza por medio de recibos timbrados al cobrarse el inquilinato. Esto ofrecerá el inconveniente de que los propietarios tendrán que adelantar el impuesto al comprar en los estancos los sellos ó los recibos, y luego habría de establecerse un procedimiento para el reintegro, caso de que no pudieran hacerse efectivos. Tendría el inconveniente también de las numerosas defraudaciones á que podría dar lugar allí donde el casero y el propietario se pusiesen de acuerdo, y la dificultad de investigación y descubrimiento de ellas.

El nuevo impuesto ha de producir los consiguientes trastornos en la administración de las fincas urbanas, sobre todo en el primer año, hasta que se encauce la recaudación del impuesto nuevo, y se adquiera la necesaria experiencia para su mejor cobro.

Teatro Principal

Cumpliendo el ofrecimiento hecho por la Empresa, continúan los estrenos de obras que han alcanzado mayor éxito en los teatros de Madrid, y anoche nos dió á conocer la compañía Comendador-Montenegro la comedia en tres actos de G. Martínez Sierra, Primavera en Otoño, título que no guarda ninguna relación con el argumento que se desarrolla, pues este no es otro que el hallarse separados por diferenciación de caracteres el matrimonio Elena y Enrique, personajes representados por la Sra. Comendador y Sr. Montenegro, á quienes trata de unir su hija Agustina Srta. Pastor, para poder así realizar su unión con un joven, cuya familia impone como condición la paz entre aquellos, y cuando esto se ha conseguido, no sin que entre los esposos se hayan desarrollado escenas turbulentas, por la distinta apreciación de ver la realidad de la vida, resulta que la hija no se casa con el joven de quien parecía estaba locamente enamorado sino con un admirador de las bellezas artísticas de la madre, quien averigua que Juan Manuel Sr. Maximino, adora á Agustina, revelación que este hace cuando Elena le propone la acompañe á New-York, donde la ofrecen un contrato ventajosísimo, el que se halla dispuesta á aceptar al ver que su marido la aconseja se marche en vista de que no han logrado restablecer la corriente de cariño que buscaba y que se había perdido desde hacía dieciséis años en que se separaron, aunque sí bien reconociendo que por parte de su esposa no se había faltado á los deberes de mujer honrada.

La representación de la obra fué muy acabada por todos cuantos en ella tomaron parte, distinguiéndose la señora Comendador, Srta. Pastor y señoras Montenegro y Maximino, á quienes el público premió su labor con justos aplausos haciendo que la cortina se levantara al final de los tres actos.

Para esta noche estreno de la comedia en tres actos Genio y figura.

De la Provincia

CARRIÓN DE LOS CONDES

La fiesta del Arbol

Ayer tuvo lugar en esta Ciudad con la solemnidad de las grandes funciones. La Corporación municipal, siguiendo tradicionales acuerdos, con anterioridad tenia resuelto que en el actual año se celebrase sin regatear gasto alguno, por lo menos, como en los precedentes. Al efecto, hechos todos los preparativos se empezó por adornarse el ramo porta-estandarte y guía del recorrido llevándose á casa del Sr. Alcalde donde las lindas y hermosas señoras de Merino, Pinedo, Enrique (A. y O.), Lara y Ramirez, se sirvieron adornarle con cintas colores nacionales, caramelos y rosquillas, devolviéndose á la Casa Consistorial, donde empezó el acto. Serían poco más ó menos las cuatro de la tarde cuando materialmente llena la plaza de la Constitución de niños, niñas, padres y madres, acudieron los Sres. Alcalde, primer Teniente, Hermanos Maristas, Maestro Sr. Arbi-de y otras personas distinguidas de la Ciudad á tan magnífica solemnidad.

Constituida la mesa presidencial por los señores concurrentes y una vez los niños y niñas en el salón de actos del piso bajo del Ayuntamiento el señor Alcalde dirigió la palabra á los concurrentes, inaugurando la fiesta y recomendando reconocimiento y gratitud á todos los que de alguna manera cooperan á la celebración de la fiesta del árbol por la importancia que encierra y por el recuerdo que abraza ésta función inolvidable. La música municipal amenizó el acto.

Seguidamente empezó la distribución de queso y pan á los niños consistente en 800 mascoetas y cuatro arrobas de aquél y cuando terminó, á la puerta del Consistorio se organizó una nutridísima procesión precedida de cuantos asistieron, dependientes municipales, uno con el árbol adornado, y presidiéndola los señores que consti-

tuyeron la mesa, dirigiéndose por lo poco apacible del tiempo al sitio mas cercano, paseo del ardu, con la música municipal á la cabeza.

Los señores de la mesa ocuparon el templete de la música. Inmediatamente los niños que se hallan bajo la dirección de los Maristas entonaron un magnífico himno alusivo al acto que mereció prolongados aplausos. El señor Maestro leyó su discurso que se aplaudió justamente.

El niño de un pobre obrero con memoria prodijiosa pronunció un largo discurso enalteciendo la fiesta del árbol y recomendando la admiración la frondosidad de la vega del Carrión. Fué aplaudidísimo José San Miguel.

Signió otro discurso del niño Fernández Lomana, muy bien pronunciado, que fué muy aplaudido. El Sr. Alcalde obsequió á ambos niños con cartuchos de dulces.

Otro himno en francés cantaron magníficamente los niños Maristas por lo que una salva de aplausos coronó su final.

El Sr. Alcalde, por último, hizo uso de la palabra saludando—decía—por primera vez, á sus queridos Carrioneses, Carrionesas y afectuosos amigos mostrándoles gratitud porque sus votos sirvieron para que el Gobierno de S. M. le honrase con el cargo que le imponía, según acababa de saber, de hablar en tal acto enalteció la fiesta del árbol por lo que suponía y representaba á grandes rasgos le describió desde nuestros primeros padres en el paraíso, recomendando á todos la protección del arbolado como hacía él el frente de la corporación habiendo conseguido plantarse en el año actual casi 4.000 árboles en el camino de calzada, malvecino, yargas y cuevas: no significando nada la corta de 600 viejos, puntisechos, y carcomidos, dirigió especial encargo á los padres y madres para que recomendasen á sus hijos el cuidado de los árboles y evitasen quejas como las producidas y por último, estimuló á sus convecinos para que ésta fiesta no decreciese sino aumentase y puso de manifiesto la importancia del árbol para cuanto es, sirve y cuántos alivios presta á los pueblos y recordando hasta aquello de que haciéndose buenos árboles hacen magnífica copa cumpliéndose aquello de que al que buen árbol se arrima buena sombra le cobija. Una estruendosa salva de aplausos coronaron las últimas palabras del Sr. Ramirez.

En medio del mayor orden y con grata tarde se organizó un animado paseo que amenizó la música municipal con un selecto repertorio durando hasta terminada la tarde, mereciendo acto tan importante el aplauso y agradecimiento general.

UN ASISTENTE.
Junio 6 1911.

Junta municipal

En segunda convocatoria celebró hoy sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Alonso y con asistencia de los concejales Sres. Ortega (D), Gallego, Darán, Alonso Buzón, Rodríguez, Arangüena, González, Zarzosa y los vocales asociados Sres. D. Eduardo Gallán, D. Rafael Peña, D. Benito A. Vela, D. Florentina Montes y D. Sergio G. Frechilla.

El Sr. Alcalde saludó á los vocales de la junta, de quienes esperaba mucho en pro de los intereses municipales.

El Sr. Gallán agradece en nombre de sus compañeros las frases que el Alcalde les dirigiera, indicando que los vocales de la junta se hallan dispuestos á cooperar en pro de los intereses de la ciudad.

El Sr. Secretario dió después cuenta del objeto de la convocatoria aprobándose sin discusión el proyecto de presupuesto extraordinario importante 15.000 pesetas y varias transferencias de crédito del ordinario.

Y como no fuera otro el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión.

EN PRO DE LA AGRICULTURA

Sabemos que al acto celebrado el domingo en nuestra Diputación se están recibiendo importantes adhesiones de

muchos pueblos de la provincia y de algunas diputaciones castellanas.

El presidente D. Teodoro García Crespo, trabaja con gran actividad para que la Asamblea magna que se proyecta celebrar revista una importancia en suma y á este efecto ha telegrafado á los presidentes de las Diputaciones que aun no han enviado su respuesta á la carta que días pasados les dirigió, para que contesten á la mayor brevedad posible.

Trátase de celebrar la Asamblea para antes de que comiencen las faenas de recolección.

Nosotros, que pusimos siempre nuestras energías á la defensa de la agricultura, sentimos una alegría sin límites al saber el entusiasmo que la iniciativa de nuestros diputados ha despertado en Castilla entera.

Identificados como estamos con el pensamiento, al servicio del mismo pondremos todas nuestras fuerzas, ya que nunca es más halagüeña la lucha que cuando se combate por el bienestar de Castilla.

Por telegrama

Segunda conferencia

MADRID 7

La Gaceta

Publica la de hoy una disposición fijando en 100 pesetas el máximo de los giros postales y aprobando el reglamento del Consejo Superior de Fomento.

Anuncia también dicho periódico oficial la provisión mediante de ocho plazas de obreros aventajados del material de Ingenieros.

Estableciendo la forma en que se han de habilitar los locales destinados á los ganados procedentes de comarcas donde existe la Glosopeda, y señalando cantidades para la conservación del material Sanitario.

Publica la declaración de la epidemia cólica en Gratz (Trieste).

Y por último una disposición definiendo los mútuos derechos y deberes entre la Administración y el concesionario del ferro-carril económico de Palencia á Villalón.

De Marruecos

Por despachos recibidos de Tánger sábese que en Alcazarquivit después de la derrota del Roghi recorrió la aldea El Reme donde tenían prisionero á un protegido español llamado Ben Mae y á dos hijos de éste.

Amza-Malco presintiendo la suerte que le esperaba ofreció 3.000 duros por su rescate, pero los marroñeses dieron 5.000 deseosos de saciar sus odios.

Al compás de varias músicas le atormentaron mutilándole lentamente.

Luego les decapitaron jugando con las cabezas y echándoselas unos á otros á puntapiés.

Jerez y los arbitrios

Comunican de Jerez que ha arrematado la protesta contra los arbitrios y que solo se han abierto las boticas.

Fuerzas de la Guardia civil patrullan por las calles á fin de restablecer el orden.

Senaduría vacante

Para ocupar la vacante del señor López Dóriga indicase al duque de Tamames, quien la ha pedido por considerarse á ella con derecho propio.

El temporal

A causa de los temporales se ha derrumbado en Huesca la Casa Ayuntamiento, habiendo quedado el pueblo sin escuelas.

Y en Ponferrada, á consecuencia de los destrozos originados por el temporal, en las vías ha descarrilado la máquina y tender del tren

mixto, no registrándose afortunadamente desgracia alguna.

Los albañiles

El juzgado ha confirmado el procesamiento de 31 detenidos por los sucesos de los obreros, habiéndose puesto en libertad á cuatro de ellos.

También se ha libertado mediante la fianza de 2000 pesetas á un redactor de «España Libre»

La Feria

Terminó ayer en medio de torrencial lluvia, causa por lo que la compañía acrobática de los hermanos Borza hubo de verse obligada á suspender la función anunciada para la tarde de ayer.

La reunión de confianza anunciada para las cinco por la aristocrática Sociedad Casino, estuvo desanimadísima, siendo contado el número de señoras que honraron aquellos salones.

El concurso de ganados

Ayer tarde se reunió el Jurado con objeto de hacer la clasificación y otorgar los premios á los ganados que á dicho concurso se habían inscrito, y que han sido concedidos por unanimidad por el siguiente orden:

El premio de 100 pts. al dueño del mejor par de mulas se otorgó al vecino de Paredes de Nava don Emeterio Alvarez, creándose un segundo premio de 50 pesetas que le fué otorgado al vecino de esta capital D. Antonio Riguero.

Otro de los premios para el dueño del mejor caballo de silla, le fué otorgado á D. Nicanor Pajares, vecino de Paredes de Nava.

El Jurado, aunque no figuraba en las condiciones del concurso, acordó igualmente, por unanimidad, conceder un premio de 50 pesetas á D. Francisco Fernández Tejerina, vecino de Villada, por una yegua de raza argentina como raro ejemplar y de condiciones excepcionales.

También acordó declarar desiertos los premios señalados para los dueños del mejor par de caballos, del mejor garsaón, de la mejor pareja de bueyes de labor, de la mejor vaca de leche y de la mejor perra de ovejas.

El fallo del Tribunal, según hemos oído á personas imparciales, ha sido muy bien recibido por la opinión.

Feria de ganado

El temporal de agua iniciado en la próxima pasada semana con su insistente persistencia, durante los días en que se ha verificado esta importante feria, ha sido causa á nuestro juicio, que ha contribuido á que no haya habido las transacciones que, de realizarse en distintas condiciones de tiempo se hubieran hecho.

Sin embargo de lo expuesto, no ha dejado de presentarse ganado en número muy crecido y muy buenas clases, particularmente de mulas, por ser este el que más demanda esta región y necesito actual sistema cultural.

Las cuadradas que presentaron mayor número de cabezas fueron: «La Agrícola de Pamplona» y «Antonio Riguero» (de Palencia); Melquiades, Juan Alonso y Matías (de Valladolid); Tejerina (de Villada), y León (de Paredes); todos con muchas en su mayoría francesas, del Pontou, Tolouse y Piamonte, bastantes de la República Argentina y algunas de las mal llamadas provincianas. De ganado del país tenían bien surtidas sus cuadradas Manuel Biguero y Colás (de Palencia) y alguna pequeña piara de recriaderos y labradores, y un regular número de cabezas sueltas: todo lo indicado es ganado joven, de tres años en su mayoría, alguno de cuatro y muy escaso el de cinco.

Ganado de trabajo se presentó en el campo de la feria en crecido número, aunque no tanto como en años anteriores.

Caballos pocos y de escaso mérito en su mayoría; algunos de suficientes condiciones á satisfacer las necesidades que en esta región llenan: todos del país si bien se observa en ellos la influencia de la introducción de otras

sangres por cruces de razas extranjeras; aunque estos caracteres se manifiesten con desarmonía y desordenado, quizá debido á la mala inteligencia en las uniones de los progenitores; de todos modos ya se nota la tendencia de nuestros ganaderos á mejorar y si persisten con orden, método, tiempo y paciencia, conseguirán hacer caballos buenos.

Un lote de yeguas de la República Argentina de D. Francisco Tejerina, de Villada, entre las que sobresale una por su corpulencia, esbeltez y belleza, de la que no nos ocupamos en este lugar particularmente, por haberlo ya hecho en números anteriores.

Bastante ganado asnal, es de notar lo abandonado que está la producción de esta clase de ganado, tan necesario por múltiples y variados servicios que presta; lástima que no se conceda á su mejoramiento la atención necesaria dado que, aunque otra cosa parezca, es un elemento agrícola de alguna importancia.

Las transacciones se redujeron á muy escaso número; no podemos decir si fué causa del tiempo y si contribuyeron otras más importantes; quizá más que el temporal contribuyera la crisis de depreciación por que atraviesa los productos del país y esto haga que el labrador se retraiga en espera de tiempos mejores.

NOTICIAS

Pabellón Martín

Con menos público que en noches anteriores se celebraron ayer en este Pabellón varias secciones, poniendo en escena la compañía que dirige el señor Quevedo bonitas obras que fueron muy aplaudidas.

En «Los descamisados» hizo su debut el precioso niño Carmelo Quevedo que fué muy aplaudido.

En la sección doble de las diez, que se vió muy concurrida, se representaron las bonitas zarzuelas «La Calandria» y «El pobre Balbuena» siendo aplaudidos todos los artistas, especialmente las Sras. Nicuesa (Elloisa), Sainz y Moreno y de ellos los Sres. Quevedo, Aguado, Oñás, Olivér y Marco.

Esta noche celebra su beneficio el primer actor D. Luis Quevedo, director de la Compañía.

En la sesión celebrada el día 2 del corriente por el Ayuntamiento de Carrión de los Condes, fué nombrado Secretario de la Corporación el abogado D. Manuel Terán, empleado que era de la Sección de Pósitos de esta provincia.

La velada de fuegos suspendida dos noches por la lluvia se quemará según se nos dice el próximo día del Corpus.

En Oandarra se ha verificado el reparto de los premios concedidos por la Sociedad de Salvamento de Naufragos á los marineros de la localidad que más se distinguieron en la última galerna, y entre los héroes se cuentan José y Luis Egaña, hermanos del beneficiado tenor de esta Santa Iglesia Catedral.

Presidió el acto el comandante de Marina, asistiendo el ayuntamiento de Oandarra y las autoridades de Bilbao.

El Juez instructor del Regimiento infantería de Isabel II cita, llama y emplaza á Rufino Pegado Ferrados, natural de Palacios del Campo, para que en el término de 30 días comparezca ante aquél juzgado á fin de que responda en la causa que por desertor se le sigue.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha acordado los nombramientos de Justicia municipal siguientes:

Fiscal municipal de Hontoria de Cerrato, D. Vicente Abarquero; Juez de Carrión, D. Cirilo Díaz de Robayo de la Puente; de Orbejal, D. Cipriano Merino y Fiscal de Mazuecos, D. Pablo García.

En Villodrigo han sido detenidos por la guardia civil en la finca del Conde de la Encina los jóvenes Félix Hernández y Venancio Palacin, por haberse mutuamente amenazado de muerte, y resultar Venancio á conse-

cuencia de una disputa con varias heridas leves producidas con el corte de una pala.

Ambos han sido puestos á disposición del juez municipal de Revilla de Vallegera.

La guardia civil de Barruelo ha denunciado al vecino de Cillamayor, Claudio Fernández, por cortar leña sin la autorización competente en el monte «Pinilla»

La de Respnda de la Peña á varios vecinos de Riosmendos por infringir la vigente ley de pesca.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes pagos de libreamientos.

D. Gerónimo Arroyo 125'41 pesetas; D. Ciriaco Fierro 414'96 pesetas; Sociedad Cerillera Palentina 936'69 pesetas.

Ha sido nombrado maestro interino de Quintanas de Hormiguera, D. Maximiliano Alonso Valentin, de Villalumbroso; D. Agustín Diez García, y de Valcaddillo, D. Benito Prieto Pauner.

En la Inspección de vigilancia se halla recogido un topabocas que se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Historia interesante

Una señorita en pleno periodo de desarrollo se siente mala, con trastorno de la menstruación, flujo blanco, vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquiera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojerosa. ¿Qué tiene? le faltan hierro y glóbulos rojos en la sangre, y como estos elementos son indispensables para hacer bien todas las funciones necesarias á la vida, viene el decaimiento físico, falta la alegría y la agilidad que acompaña á una salud perfecta, y la CLORO-ANEMIA hace estragos en su debilitado organismo; pero es aconsejada por su médico, hace uso del jarabe HIPOFOSFITOS SALUD, y en pocas semanas se siente libre de todas aquellas molestias, está curada y puede volver á la vida normal.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Esponjas para tocador; esponjas para el aseo de los niños; esponjas para el lavado de coches. Esponjas de Siria y Venecia y esponjas de goma de todos tamaños LA VIOLETTE.—Droguería, Mayor, 52.

Aventadoras de 100 pesetas

Ferretería de Guzmán
Palencia.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barriouuevo, 2

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA

Manuel Rodríguez
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 19.—VALLADOLID.

TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y sifones

Casa especial para bodas y banquetes

Coches de la casa á todos los trenes.

RELOJERÍA SUIZA

PEDRO CIEZA

Mayor pral., 108

(al lado de los Riojanos)

Inmenso surtido en relojes de las mejores marcas.

Despertadores y de pared de todas clases. Cadenas de caballero y señora de todos los metales.

Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas.

Mayor pral., 108.—PALENCIA

José M. Aranguena

MÉDICO

Gabinete de Electrotarapia

Rayos X

(Radioscopia.-Radiografía.-Radioterapia)

Efnuvisión.—Fulguración

Condensación.—Electro-coagulación

Electrolisis.—Corrientes Galvánicas.—

Farádicas y Watterville

MASAJE VIBRATORIO

Ozonoterapia

Consulta diaria, de 11 á 1.

Carnicerías, 15.—PALENCIA



Eiroa, óptico de Madrid

(Exdependiente de Mr. J. Dubosc)

avisa á su distinguida clientela y al público en general, que está instalado en la calle Mayor pral., 80, tienda, donde pueden adquirir sus tan acreditados anteojos de roca precisión, y demás artículos de óptica y platería que expende.

Variado surtido en lentes al aire modelos americanos, muy prácticos y elegantes. Gemelos para teatro, toros y campo.

≡ Casa particular ≡

admite dos ó tres huéspedes

≡ Plaza Mayor, 16, 2.º Izq.º ≡

MERCADOS

Palencia, 7.—A los pasados días de persistentes y continuadas lluvias ha sucedido el de hoy en que el sol en todo su esplendor ha lucido desde primera hora sin que una sola nube empañara el azul del cielo.

Se ha dejado sentir intenso calor y no sería por tanto difícil que á última hora se formara nublado.

Los precios continúan sostenidos, pagándose la fanega de trigo á 40'50 reales, centeno á 29, cebada á 21 y avena á 15.

Valladolid, 6.—En nuestra plaza se ofrece trigo á 43'50 y de Rioseco á 41'50. Se ofrece centeno de la plaza á 32'50 y de Peñafiel á 30'50.

Las ofertas de cebada son á 22'50 y sigue la plaza sin compradores.

Se ofrece avena á 17'50 y hay mucha paralización.

Rioseco, 6.—La entrada hoy ha sido nula y se fija como precio nominal el de 40 reales por 94 libras. Ofertas en partidas á 44'50 y la tendencia es floja. Tiempo de lluvias.

Medina del Campo, 6.—Entrada al mercado 400 fanegas de trigo de 41 á 41'50, 50 de centeno de 29 á 30, 200 de cebada de 23 á 23'50, 50 de algarrobas de 21 á 23. Tendencia sostenida; tiempo de lluvias y los campos buenos.

Nava del Rey, 6.—Ofrecense 800 fanegas de trigo á 44 reales y se vendieron 600 á 41. Tendencia floja. Se cotiza: Trigo superior 41, bueno 40, centeno 28, cebada 23, algarrobas 21, garbanzos de 100 á 110. Harina 1.ª á 16 reales arroba, 2.ª á 15, 3.ª á 14. Vino blanco nuevo á 22 cántaro, viejo de 28 á 60, tinto á 34. Tiempo superior, pues llueve casi todos los días; los sembrados en general prometen buena cosecha.

Peñafiel, 6.—La entrada en el mercado fué de 100 fanegas de trigo y su precio el de 41 reales. El centeno vale á 29'50, cebada á 24, avena á 15'50, algarrobas á 24, muelas á 23, yeros á 30. Salíó un vagón de trigo y 2 de centeno.

Boletín Religioso

Jueves.—San Medardo, San Maximiano, San Severino y San Salustiano.

En San Francisco continúa el novenario al sagrado Corazón de Jesús y en Santa Clara á San Antonio de Padua.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 7

Los de Tenerife

El Sr. Canalejas ha celebrado una larga entrevista con los comisionados de Tenerife, quienes persistieron en sus propósitos de que el Gobierno solucione el conflicto canario en la próxima discusión del proyecto.

El Sr. Canalejas les contestó si se obstrucciona discutirse todo el verano.

Fallecimientos

Ha fallecido en esta Corte la hija del ministro de Instrucción Pública D. Amalio Gimeno.

Al entierro que promete ser una imponente manifestación de duelo, concurrirá el Gobierno en pleno.

También ha muerto el ilustre poeta Sr. Fernández Saw, que equívocamente tomó unas pastillas de sublimado corrosivo.

Su muerte ha sido muy sentida en esta Corte.

Firma

El ministro de la Guerra ha sometido á la sanción regia los siguientes decretos:

Concediendo cruces del mérito militar blancas al comandante de Estado Mayor D. Fernando Alvarez Campa Armí, al capitán de la Guardia civil D. Agustín Navarro y al capitán de Ingenieros D. Mario Jiménez Ruiz.

Mención honorífica y cruces del mérito al Comisario de Guerra don Antonio Oliver Alcazar, al comandante de infantería D. Luis Palanco Monzón y al oficial primero Suárez Juanes Borbolla.

Proponiendo para la cruz de San Fernando de segunda clase pensionada con 1500 pesetas al capitán de infantería D. Antonio Ripoll Sanvalle, muerto gloriosamente en acción de guerra.

Audiencias

Don Alfonso ha recibido hoy en audiencia á una numerosa comisión de Bilbao, á la que acompañan los señores Zubiriacasa y Torres Gaurias, para hablar y enseñarle al rey los planos definitivos de la exposición de dicha capital.

Don Alfonso prometió interesarse por si aquella se realizara y felicitó á la comisión por haber conseguido del gobierno una subvención.

Luego recibió en Audiencia también á una comisión de la Congregación del *Avemaria* la que invitó á los reyes á la tómbola benéfica.

Los soberanos prometieron asistir.

El general Borbón y el Conde de Viones han cumplimentado esta mañana al rey.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Cestilla, 15.—PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeras y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio.

Antonino González

Armero

Expendeduría de explosivos núm. 2

Burgos, 15.—PALENCIA

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representan.

ALONSO É HHOS.—Mayor pral., 71

GRAN ESTABLECIMIENTO con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

Alcalina-bicarbonatada-sódica

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estomago

SIN RIVAL

ARROYO Y GALLEGO

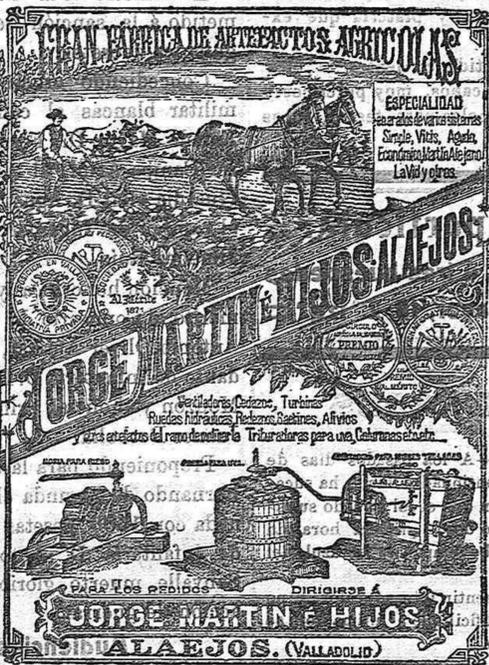
TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller
- Carpintería de armar
- Muebles, Altares
- Herrera artística
- Rejas balcones balaustrados
- Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.



Jorge Martín é Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.-D. Sancho, 49

Tenemos a disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras, gavilladoras y Segadoras-atadoras, ambas construidas con arreglo á los últimos adelantos; Cribas Marol, Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respiradores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego, en diferentes tamaños, Arados de todas las clases en verdadera faja con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Bisurcos, Trisurcos, Cuatriscuros, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores, discos lisos y de estrella; Sembradoras de 7 y 9 Rejas; Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates, Sulfatadores, Azufradores. Los renombrados Bujes do Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Marín" último modelo reformado, de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador; proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construido para este año, merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despañan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Respiadoras "Ceres" fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio es baratísimo. Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: calle de D. Sancho, núm. 19.-Palencia

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS 73 AÑOS DE EXISTENCIA

Capital social enteramente suscrito.	5.000.000 de francos
Capital completamente desembolsado.	1.250.000 de francos
Fondos de garantía.	96.267.807'53 francos
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.	249.390.510'76 francos

Delegación General para España-Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 11 y 12.

Director particular de Palencia, Don Francisco Diaz

Mayor Antigua, 124.-Próximo al Seminario Conciliar

Autorizada por la Comisaría de Seguros en 13 de Julio 1910

Se necesita

un chico para una tienda, de 14 ó 16 años. Darán razón, calle San Marcos, 20.

Carro

Se vende uno de varas con bolsas y arreos. También se venden aperos de labranza. Para tratar, con Mateo Rodríguez, calle de la Virreina, núm. 1.

Carretero

Se desea un oficial joven, que sepa su obligación. Dirigirse á Sahagún, carretería de Eutimio Gutiérrez.

Se vende

Una vaca de leche, raza Suiza, de veinté á veinticinco cuartillos. Para tratar, con Emilio Gómez, en Amusco.

Casa en venta

Se hace de una en la calle de las Monjas, núm. 19. Darán razón, calle de la Parra, núm. 15.

Vaca

Se vende una Suiza, parida de tres semanas y tercer pasto. Dará razón en Sahagún, Domingo Zamora.

Se traspasa

ó arrienda un local propio para almacén, sito en la Orilla del Río. Informarán, calle Mayor antigua, núm. 180.

En Sahagún

se vende un toro nuevo con capota desmontable y plegable, torno y ruedas de una sola pieza. Informará D. Miguel Vicario, Plaza de San Tirso, Sahagún.

"Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 12 de Julio, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"GALICIA,"

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, inclusive impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Granja "EMILIA,"

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación.

HORAS DE VENTA: De tres á seis de tarde

Se venden huevos para incubación de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas	4
Prat leonada, " " " "	6
Prat leonada, " " " "	6
Prat blanca, " " " "	12
Uyandotte blanca " " " "	8
Holandesa " " " "	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuaca, no la heche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

CAMISERÍA CASTILLERO

35, Mayor pral., 35

Tenemos preciosos modelos en blusas de cambray desde 3,50,

4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 pesetas; corbatas para señorita de 1,50,

2, 3,50 pesetas. Modelos exclusivos de guantes blancos y de

color para señora de 1, 1,25, 1,50, 2, 2,50.

Medias negras caladas de 2, 2,50 y 3,50.

Camisera de caballero en color y blanco desde 3, 3,50, 4, 5

y 6 pesetas.

Camisetas, pantalones, bañadores de verano.

Calcetines, ligas, tirantes, cuellos, puños, corbatas.

Americanas de alpaca forradas.

Preciosos modelos en ropa blanca de señora y niños.

Canastillas para recién nacidos.

PRECIO FIJO CAMISERIA CASTILLERO

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos

y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA calle de Núñez de Arce número 31, principal.